

## ¿CUÁNDO Y CÓMO COBRO MIS BONOS “BCB REMESA”?

A partir de la fecha de vencimiento podrá cobrar en cualquier agencia o sucursal del Banco Unión S.A., Diaconía FRIF - IFD o en Plataforma de Atención al Cliente del BCB portando la siguiente documentación:

- Cédula de identidad o pasaporte vigente emitido en el país y una fotocopia respectiva.
- Certificado de Inscripción del Servicio de Impuestos Nacionales con código de seguridad, con vigencia de 5 días calendario a partir de la fecha de certificación y la actividad principal o secundaria que señale expresamente: **colocación de capitales**. Si no presenta este documento, se realizará la retención del 13% (RC-IVA) del interés ganado, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 843.

La devolución del capital será en dólares estadounidenses o si el titular del bono prefiere en bolivianos, el mismo se efectuará al tipo de cambio oficial de venta.

El pago del interés será en bolivianos al tipo de cambio oficial de compra.

Puede cobrar sus **BONOS “BCB REMESA”** en una fecha posterior a la del vencimiento. Sin embargo, debe tomar en cuenta que no ganará más intereses por los días en los cuales usted no cobró sus valores.

## ¿PUEDO COBRAR MIS BONOS “BCB REMESA” ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO?

Sí, puede cobrar antes de la fecha de vencimiento y recibirá la devolución del capital en bolivianos al tipo de cambio oficial de venta más los intereses de acuerdo al plazo transcurrido y a la tasa de emisión del valor.

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

La posesión de Valores debe incluirse en la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría General del Estado.

Para mayor información llamar a la línea gratuita 800-10-2004 o ingresar a la página web del banco [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo).

DISPONIBLE EN AGENCIAS Y SUCURSALES DE TODO EL PAÍS:



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA



El Banco de los Bolivianos



Agencia de Bolsa



Institución Financiera de Desarrollo



# BONOS BCB REMESA

CON UN RENDIMIENTO DE:

3 MESES

0,40 %

6 MESES

0,60 %

1 AÑO

1,25 %

1 AÑO Y MEDIO

1,35 %



DISPONIBLE DESDE EL 27 ENERO DE 2023

## ¿QUÉ ES EL BONO "BCB REMESA"?

La emisión del **BONO "BCB REMESA"** se efectúa en el marco de la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios", del cual Bolivia es Estado Parte mediante la Ley N°1976 del 30 de abril de 1999, y tiene el objeto de brindar una alternativa de inversión confiable, rentable y segura para todas las personas naturales que perciben remesas familiares del exterior.

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DEL BONO "BCB REMESA"?

Invierta su dinero por un tiempo determinado y a su vencimiento cobre su capital más los intereses generados a una tasa de rendimiento preestablecida.

## ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL BONO "BCB REMESA"?

Podrás adquirir hasta 100 **BONOS "BCB REMESA"** por 100 dólares cada uno.

<b>PRECIO DE CADA BONO</b>	USD 100			
<b>LÍMITE MÁXIMO DE COMPRA POR PERSONA</b>	100 bonos (USD 10.000)			
<b>PLAZO EN DÍAS</b>	91 días (3 meses)	182 días (6 meses)	364 días (1 año)	546 días (1 año y medio)
<b>RENDIMIENTO ANUAL</b>	0,40 %	0,60 %	1,25%	1,35%



## ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LA COMPRA?

- Carnet de identidad o pasaporte vigente, más una fotocopia.
- Presentar comprobante de cobro de remesa (prescindible).
- Firma de declaración jurada sobre la remesa del exterior recibida.
- Ser mayor de 18 años.

## ¿DÓNDE PUEDO COMPRAR EL BONO "BCB REMESA" Y EN QUÉ HORARIOS?

- De lunes a sábado, en horarios de atención al público de todas las agencias y/o sucursales del Banco Unión S.A. o Diaconía FRIF – IFD a nivel nacional.
- De lunes a viernes en Plataforma de atención al cliente del Banco Central de Bolivia (BCB), calle Ayacucho esq. Mercado, ciudad de La Paz.

## ¿PUEDO TRANSFERIR MIS BONOS "BCB REMESA"?

Los **BONOS "BCB REMESA"** no pueden ser transferidos a otra persona natural ni tampoco ser adquiridos por personas jurídicas, incluyendo a entidades financieras.

